DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.008 | Martes 26 de Noviembre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2573991

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

NOTIFICA RESOLUCIONES EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO "PROSPECCIÓN MINERA CAMPANARIO" CUYO TITULAR ES INVERSIONES BARRICK CONO SUR SpA

(Extracto)

De acuerdo con los Arts. 45 inciso final, 48 y 55, todos de la ley N° 19.880, se comunica a los observantes del proceso de participación ciudadana dentro del procedimiento de evaluación ambiental del proyecto "Prospección Minera Campanario", que la Dirección Ejecutiva del SEA, mediante resolución exenta Nº 202499101810, de fecha 10 de octubre de 2024, rectificada mediante resolución exenta N° 202499101827, de fecha 18 de octubre de 2024, y resolución exenta N° 202499101889, de fecha 12 de noviembre de 2024, admitió a trámite 90 recursos de reclamación interpuestos por observantes del proceso de participación ciudadana, en contra de la resolución exenta N° 20240400154, de fecha 11 de julio de 2024, de la Comisión de Evaluación de la Región de Coquimbo que calificó favorablemente el proyecto "Prospección Minera Campanario".

El texto íntegro de las resoluciones antes individualizadas puede ser conocido en:

• Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Ejecutiva, ubicado en Miraflores Nº 222, piso 20, Santiago.

• Sitio web www.sea.gob.cl

Valentina Durán Medina, Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl